

DE COLABORACION

DE MI CARTERA

EL CLERO FRANCÉS Y LA GUERRA

Por su intrepidez, que se adapta a las situaciones más difíciles, y por su abnegación, que conquista las confianzas más refractarias, nuestros sacerdotes, en el ejército, saben combatir como soldados. Y, cuando es preciso, mandar como jefes. Pero resultan, sobre todo, sembradores de energía, de luz y de resignación.

profunda satisfacción de pertenecer desde los comienzos de la campaña, abunda, ella sola, en esos legajos voluminosos. No se pueden todos publicar por miedo a caer pronto en la monotona. Pero de esta masa de documentos admirables, impregnados de heroísmo y de sangre algunas veces, se podrá sacar, después de la guerra, un cuadro de conjunto, del que el mundo quedará maravillado y confundido.

En su misión consoladora se nos muestran aún más conmovedores que en su papel de guerreros. La mitad de ellos sirve en las ambulancias ó entre los camilleros. En esta situación, por centenares se les ve exponerse valientemente, y yo diría hasta apaciblemente, a la fusilería y a la metralla, para levantar heridos, a los cuales les llevan, a la vez, el socorro material y el confortamiento religioso, y para proporcionar también a los muertos sepultura cristiana. ¡Cuántos han sacrificado alegremente su vida por dar una absolución! ¡Clarividente apreciador de todos los valores y al mismo tiempo de todas las fuerzas que contribuyen a sostener un ejército, el al mando ha citado en repetidas ocasiones, en el orden del día, con el mismo título que la valentía militar, esta abnegación sacerdotal.

Entonces se comprenderá toda la verdad de esta declaración, que formuló antaño, en presencia de Monseñor Baudillart, un Cardenal de la Curia Romana: «Vuestro ejército es el más religioso de Europa, y puede ser que de todos los que se han visto en la Historia».

Es necesario insistir en ello, en efecto: lo que caracteriza eminentemente al sacerdote soldado es que, bajo el uniforme, queda siempre, a los ojos de su conciencia, un sacerdote. Escuchad a uno de ellos y podréis decir que habéis oído a todos: «Vivimos continuamente pensando en el Señor. Estamos más en las cosas del Cielo que en las terrenales. Nuestra mayor dicha es reunimos los tres para rezar el Rosario y hablar de nuestro ministerio parroquial, al que se dirigen nuestros pensamientos... Nosotros esperamos que de esta obra de muerte, la guerra, saldrá la vida religiosa. Comprobamos a toda hora que la fe de nuestros soldados se refuerza con el fuego de la metralla; el viento de las balas disipa la ceniza que recubriría su piedad cristiana. Las blasfemias ya no manchan sus bocas. Sólo oímos palabras correctas, y el nombre de Dios benditos vuelve, como una oración, a labios que ya no rezaban. Nosotros mismos, apreciados por nuestros camaradas, somos más que compañeros de armas. Frente al peligro, rodean de una aureola de respeto nuestro sacerdocio.» En estas palabras de confianza y de celo, escritas al borde de la trinchera, bajo el fuego del enemigo, distinguireis, no solamente la vida del sacerdote en medio de los soldados, sino también los frutos de su ministerio. Los ardores de la batalla operan una fusión maravillosa entre el alma sacerdotal y el alma popular. Y en este terrible crisol es el metal más rico y más puro que el que transforma y ennoblece al menos precioso.

Acabo de hacer alusión a los capellanes militares. Sería un artículo nuevo el que sería preciso escribir aquí para exponer su historia y su apostolado. Este artículo yo le haría algún día, si se me permite continuar esta colaboración. Pero, no obstante, que el tema está muy lejos de agotarse—nada he dicho, por ejemplo, de la misión valerosa y saludable asumida por nuestros sacerdotes en territorio invadido y con la población civil—, yo no quisiera fatigar a mis lectores insistiendo en la misma cuestión.

Basta, además, con estas notas rápidas para apreciar en su justo valor el papel eminente representado por el Clero de Francia durante estos años trágicos, y para hacer augurar las soberbias cosechas que traerá su influencia engrandecida. Según la justa previsión de un sacerdote-soldado: «la guerra es una plaga, pero para muchos será una Gracia». Entonces la mayoría del pueblo francés que mañana, como ayer uno de los numerosos convertidos de la trinchera, escribirá absolutamente feliz: «Me he transformado completamente, yo que no creía en nada.»

En esta ocasión, mucho más dura para la ombesía, la ola germana no puede humanamente desahogarse con el mismo ímpetu y velocidad... No retrocede tampoco. Sigue avanzando, inclusive, pero fraccionándose y muy lentamente. En efecto; después de repetidos y porfiosos asaltos a esas posiciones francesas de segunda línea, los resultados de esta segunda ofensiva son los siguientes: La cota de Talon, evacuada por los franceses, no es ocupada por los alemanes. La de Poivre es conquistada a medias. Y en la meseta de Douaumont los alemanes consiguen apoderarse del castillo, conservando los franceses la parte comprendida entre el pueblo de ese nombre y el bosque de Handaumont.

El DEBATE felicita sinceramente con tan fausto motivo al ilustre Prelado, y, creyendo interpretar los sentimientos de todos sus lectores y amigos, eleva, en su nombre, la más respetuosa enhorabuena al reverendísimo Sr. Salvador y Barrera por la preciada distinción pontificia, tan raras veces concedida.

Los combates, empeñados en esta parte, duran hasta el día 23, en que se marca perfectamente el final de esta segunda fase de la batalla, con un alto de los alemanes y una pequeña rectificación de sus líneas. Es decir, que esta segunda fase se caracteriza por un equilibrio de fuerzas, por un acortado movimiento del fiel de la balanza, con tendencia a buscar la vertical... El alto mando germano extiende después la acción ofensiva más al Este, hacia las llanuras de Woivre.

Me bastará entresacar, de un sitio y de otro, algunas: «Tengo confianza en la guerra ya a desarrollar la devoción al Sagrado Corazón.» «¿Qué alegría por su cada día que los numerosos soldados se acercan a la Sagrada Mesa, y que, cuando llega la tarde van tanto a los Oficios, que hay que dejar abierta la puerta de la iglesia.» «Durante el mes de Octubre, la Bendición del Santísimo Sacramento ha sido dada todos los días después de los Ejercicios del Rosario.» «La Misa había reunido a un millón de hombres, así como al gran Estado Mayor, generales, coroneles, comandantes y todos los oficiales libres de servicio.» «La asistencia de soldados es tal, que nos hemos visto obligados a multiplicar las Misas de Comunión, que comenzaron a las cuatro y media ó las cinco, y que se prolongaron hasta las nueve.» «He tenido el gran jubilo de reconciliar con Dios y con nosotros a una veintena de soldados que no practicaban desde hacía largo tiempo.»

En esta ocasión, mucho más dura para la ombesía, la ola germana no puede humanamente desahogarse con el mismo ímpetu y velocidad... No retrocede tampoco. Sigue avanzando, inclusive, pero fraccionándose y muy lentamente. En efecto; después de repetidos y porfiosos asaltos a esas posiciones francesas de segunda línea, los resultados de esta segunda ofensiva son los siguientes: La cota de Talon, evacuada por los franceses, no es ocupada por los alemanes. La de Poivre es conquistada a medias. Y en la meseta de Douaumont los alemanes consiguen apoderarse del castillo, conservando los franceses la parte comprendida entre el pueblo de ese nombre y el bosque de Handaumont.

Una vez más, por millares, por decenas de millares, se podrían multiplicar los testimonios de esta guerra. No hay periódico católico, ni «Semana Religiosa», la mayoría de cuyos números no registren algún testimonio no menos convincente. ¡Y cuántas otras cartas yacen, sin ser dadas a la publicidad, en los expedientes formados por los Obispos y los superiores de los conventos!

La institución de los capellanes militares, a la que tengo el honor y la

LA GRAN BATALLA

LA VOZ DE LOS TECNICOS

—¡Si usted quisiera, mi coronel... El bizarro caballero que entre los mapas, libros y papeles que cubrían la mesa adelantaba el busto varonil y fuerte, nos miró cara a cara con ojos leonados muy vivos.

—¡Bien!—exclamó de pronto.— ¡Hablaremos de la batalla de Verdun... pero ¡cuidado con las «indiscreciones!»... ¡Crea usted que formalmente he de exigirle palabra de...!

—¡Basta, mi coronel!—interrumpimos.— ¡Una X garantizará ese incógnito con el que usted quiere «embosarse» para salir conmigo de la mano ante el público curioso y burlón...!

—¡Entonces... concretémos... ¿Qué le vamos a decir a esa público?... Nos contesta con una sonrisa cariñosa el ilustre militar.

—¡Hacemos...!— ¡Vulgarizando todo lo posible, mi coronel...! —Perfectamente. Y para que todos nos entendamos, habrá que decir, antes que nada, lo que usted muy acertadamente sintetizó en esta pregunta: «¿En qué ha consistido, ó mejor dicho, consista la batalla de Verdun?»

—¡Hacemos...!— ¡Vulgarizando todo lo posible, mi coronel...! —Perfectamente. Y para que todos nos entendamos, habrá que decir, antes que nada, lo que usted muy acertadamente sintetizó en esta pregunta: «¿En qué ha consistido, ó mejor dicho, consista la batalla de Verdun?»

—¡Hacemos...!— ¡Vulgarizando todo lo posible, mi coronel...! —Perfectamente. Y para que todos nos entendamos, habrá que decir, antes que nada, lo que usted muy acertadamente sintetizó en esta pregunta: «¿En qué ha consistido, ó mejor dicho, consista la batalla de Verdun?»

LOS ALEMANES SE INSTALAN DELANTE DE DOUAUMONT

EXITOS INGLESES Y FRANCESES AL SUR DE YPRES Y EN LA ALTA ALSACIA

SUBMARINOS ALEMANES EN AGUAS DEL HAVRE Y DE CALAIS

En la región de Verdun los alemanes, tras larga preparación de su artillería, han avanzado, instalándose en nuevas posiciones delante de Douaumont y del fuerte acorazado del mismo nombre.

Al Sudeste de Ypres los ingleses penetraron en un bastión de los alemanes, en parte del cual se conservan aún.

En la alta Alsacia los franceses e han apoderado de algunos elementos de trinchera alemana.

DE FRANCIA

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO LOS ALEMANES HAN TOMADO EL PUEBLO DE DOUAUMONT

En el frente occidental, en la región Norte de Verdun, la artillería alemana se ha mostrado extraordinariamente activa y violenta.

En el Meuse, en el sector de Douaumont, que comprende dicho pueblo y el antiguo fuerte del mismo nombre, los ataques de la infantería alemana redoblaron durante toda la tarde de ayer con una violencia inusitada.

En las alamedas hay trozo s de cadáveres, que prueban la violencia ó intensidad del bombardeo.

VIOLENTA LUCHA CERCA DE DOUAUMONT

En Bélgica los franceses bombardearon los acantonamientos alemanes de la región de Langemark.

En las Argonas, la artillería francesa demostró gran actividad, bombardeando las líneas alemanas de la Fillo Morte y del bosque de Cheppy.

En la alta Alsacia atacaron los franceses al Este de Seppis, y se apoderaron de varios elementos de trinchera alemanes en la orilla derecha del Grondé Largne.

LOS ALEMANES AVANZAN AL ESTE DEL MUSA

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que al Sudeste de Ypres hicieron irrupción los ingleses en el bastión de Lung, que les habíamos conquistado el 14 de Febrero, y a continuación penetraron en un campo de batalla.

En las Argonas, en el bosque de Bolanto, al Nordeste de la Ghalade, fué fácilmente rechazado un ataque parcial de los franceses.

Fueron hechos más de 1.000 prisioneros y cogidos seis cañones de grueso calibre. Nuestros aviones lanzaron bombas, con éxito, sobre tropas francesas que estaban en el recinto de la fortaleza de Verdun.

EL AVANCE HACIA VERDUN

LOS GERMANOS GANAN 170 KILOMETROS CUADRADOS

EL CANONEO SE OYÓ A 300 KILOMETROS

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO NAUEN 3 (10 m.)

Los correspondientes en el frente occidental hacen un resumen de los éxitos alemanes en Verdun alcanzados desde el 21 de Febrero al 1 de Marzo. Son 170 kilómetros cuadrados, por lo menos, el terreno ganado, que es cuatro veces más de lo que los franceses conquistaron en otoño de 1915 en la Champagne.

El principio del alto mando militar alemán es no sacrificar en ningún punto tropas inútilmente, sino realizar el objetivo militar con pocas bajas mediante una colaboración de todas las armas.

Los correspondientes comunican que las posiciones francesas están todavía llenas de material abandonado, viendo que los franceses dejaron grandes cantidades de municiones donde a duras penas pudieron retirar la artillería.

MAP Y AIDE

SERVICIO TELEGRÁFICO BOMBARDEO DE LA COSTA BELGA

Los buques ingleses han vuelto a bombardear la costa belga.

DOCE BOMBAS SOBRE LA COSTA INGLESA

El hidroavión que voló ayer sobre la costa Sudeste de Inglaterra dejó caer doce bombas, destruyendo cinco casas.

CORSARIOS ALEMANES EN DOUVRES?

En DouvresE han sido advertidos dos barcos sospechosos que llevaban rumbo al Sudeste. Se cree que se trata de dos corsarios alemanes.

SUBMARINOS ALEMANES ENTRE CALAIS Y EL HABRE

Informes de la costa belga dicen que ayer una embarcación se hundió delante de Dinkerque, suponiéndose que fué torpedeada.

COMUNICACIONES MARITIMAS INTERRUPTIDAS

Como consecuencia de la campaña submarina, han quedado interrumpidas las comunicaciones marítimas entre Inglaterra y Holanda.

¿Una investigación del alto mando francés?

Noticias de Boulogne dicen que han sido vistos algunos submarinos alemanes en aquellas aguas.

Inglaterra sufragará los gastos de guerra de sus aliados

El ministro de Hacienda inglés, McKenna, declaró abiertamente en la Cámara de los Comunes que Inglaterra no sólo sufragará sus propios gastos de guerra, sino también los de los aliados, en vista de que ninguno de éstos puede proseguir la guerra sin la ayuda financiera de Inglaterra.

El aprovisionamiento de la "Entente", en Salónica

El correspondiente inglés Vard Brico comunica grandes dificultades en los envíos de toda clase para las tropas de la "Entente" en Salónica, afirmando que mientras las buenas comunicaciones permiten un suministro en tres días entre Francia e Inglaterra, para Salónica dura tres meses.

TURQUIA

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO LOS INGLESES, RECHAZADOS EN AKABA

El 29 de Febrero penetró un acorazado inglés en el golfo de Akaba, bombardeando nuestros campamentos de la orilla.

Bajo la protección de sus cañones desembarcaron unos 300 hombres; pero nuestros soldados los desalojaron de la costa, en una batalla que duró seis horas.

En dirección a Bitlis, el enemigo, bajo el amparo de nuestras fuerzas, continúa también su retirada.

LOS RUSOS OGANAN KAMAKH

Hacia Erzindjan los turcos continúan retirándose. Nuestra caballería ha encontrado en esta región cuatro cañones abandonados por los turcos.

En el sector de Trebizonda, el enemigo, bajo el amparo de nuestras fuerzas, continúa también su retirada.

DE RUSIA

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO COMBATES ENTRE PATRULLAS

Parte oficial alemán: Combates entre patrullas en el Duna, al Oeste de Friedrichtstadt, así como en el Serswetch y frente del Sahara.

BOMBARDEO ALEMÁN EN VARIOS PUNTOS DEL FRENTE RUJO

Parte oficial: Frente occidental.—En la comarca del lago Kanzer, los alemanes han bombardeado las localidades de Larkensh y Bigantzen, con piezas de artillería de Marina.

La artillería pesada de los alemanes ha bombardeado la región del lago Svontan. Nuestra artillería desarrolló ayer enérgica acción contra Novo Alexandrovsk y la estación de Tourment.

Poincaré, en Verdun

El presidente de la República salió de París el martes por la tarde y llegó ayer por la mañana cerca de Revinny, la estación donde nuestros cañones derribaron al zeppelin. Cumplimentó a los jefes, oficiales y soldados por su sangre fría, su presencia de ánimo y su habilidad.

FRACASO DEL ESTADISMO Y DEL SOCIALISMO

LA SOLUCIÓN, POR LA JUSTICIA Y LA CARIDAD

Al principio de su Pastoral, y como aliento que conforte a los más reacios a la esperanza, el Cardenal Guisasaola escribe:

«La clase proletaria debe tener fe en ella (en la Iglesia católica), en su potencia salvadora; mayores y más difíciles transformaciones que la demandada hoy por la justicia debida a los humildes llevada a cabo esa sociedad divina que pasa haciendo bien y durando pacientemente ingratis. No son los obreros de hoy de peor condición que los esclavos, ni, por tanto, los derechos de verdadera libertad que hoy pueden servir a la causa general.»

La adhesión al abolimento de la esclavitud es tan oportuna como eficaz; triunfo de la Iglesia fue romper las cadenas de los esclavos, y debemos creer que triunfo suyo será también el mejoramiento de la condición y suerte obrera.

Por de pronto es certísima y evidente la impotencia del Estado y del socialismo para resolver el medroso problema.

El socialismo asocia las multitudes inspirándose en el odio y para el odio; quiere destruir lo existente, e inspira por un concepto materialista de la vida, labora incesantemente por que el obrero obtenga el mayor sueldo posible reduciendo el menor trabajo posible. Mecanicamente, contra la legión de los trabajadores se yergue el capital, cuyo hito es obtener la mayor cantidad de trabajo mediante el menor sueldo. Y se produce la guerra sorda, y estalla el conflicto, y la armonía y la paz y la justicia y la prosperidad son desterradas de entre los hombres.

Para evitar el choque, ¿qué excogita, qué ejecuta el Estado? Bien advertido de que pensar en represiones violentas sería una locura, predica la mutua transacción y da leyes, y para facilitarlas pone al servicio de ellas su poderío material. ¿Donesca concepción! El capital y el trabajo constituyendo dos fuerzas contrarias, con el mismo punto de aplicación y equilibrándose por la igualdad del contrapuesto empuje!

Es bien notorio; la realidad, a veces sangrienta, lo ha demostrado, que las grandes organizaciones, lo mismo obreras que capitalistas, reducen las concesiones, y cuando las hacen son un corto compás de espera en la lucha por el ideal, que sólo se satisface con la destrucción total del enemigo...

Esto aparte de que el Estado liberal y laico y racionalista y ateo, por lo mismo que el conjunto de atribuciones que se arroja está formado de usurpaciones a la sociedad, a la Iglesia, a la familia y al individuo, implica una absurda normalidad y organización de la injusticia y el desorden, que, lejos de resolver nada, impelen a la bancarrota al mismo Estado, a la Religión y a la sociedad.

La Iglesia, contra la escuela que concibe la cuestión como un problema de Mecánica, cuyas fuerzas no se equilibrarán nunca, porque nunca tuvieron modo, ni medida, ni justo medio de ambición, la avaricia, la pereza, el odio, ninguna pasión humana; la Iglesia plantea una doble cuestión de justicia y de caridad.

¡Ah! ¡La justicia! Por igual se han desentendido siempre de ella, hasta ahora, el socialismo y el capitalismo. ¿Quién los habla a ellos de justicia? ¡Fuerza! ¡Fuerza bruta! ¡Tiranía del que en cada sitio y caso sea más fuerte! ¡Antiquamiento del que resulte más débil!

Uno de los párrafos más luminosos, profundos y exactos de la Pastoral del Emmo. Sr. Guisasaola es el que consagra a explicar interesantes nociones sobre la justicia: un error del estadismo.

Distingue avisadamente el ilustrado Prelado entre las justicias natural, comutativa, distributiva y legal, que a veces, y con motivo impropiedad, se llama social. Y advierte que el fin de la justicia legal es el bien de la «comunidad», y por ende, la «comunidad» es el sujeto del derecho en virtud del cual nace la obligación en

AL MARGEN DE UNA PASTORAL

los miembros. Cuando el Estado ordena leyes a los ciudadanos, en el residio la justicia, la autoridad; mas con el cumplimiento de las leyes no se satisface el derecho ni se procura el pro del Estado, sino el de la comunidad. Practicar lo contrario es el gran error, el absurdo tiranía, el abominable despojo del Estado usurpador y absorbente, que en vez de servir a la comunidad se sirve de ella!

Mas veamos la aplicación que el eminentísimo Primado hace de los apotegmas de la justicia en la cuestión social. Dice:

«A la luz de estas ideas se advierte que todo hombre que vive en sociedad tiene derecho, mediante el propio, lícito y moderado esfuerzo, al conjunto de bienes materiales y espirituales, de Religión y de cultura, que constituyen la suficiencia perfecta de la vida, de que nos hablaba el Angel de las Escuelas y aquel gran Pontífice de impecable memoria, León XIII. La organización social del trabajo y de la cultura deberá ser bastante a satisfacer ese derecho en la generalidad de los ciudadanos, y será tanto más perfecta cuanto más extienda, y con mayor intensidad, el bienestar por la satisfacción de las necesidades; cuanto más aumente y perfeccione la conciencia de la propia dignidad humana; el mutuo respeto y el amor a nuestros semejantes; la ordenación de la vida; futura, dentro de su propia esfera de acción; la solidaridad social, basada en un ideal común de Religión y de Patria. La sociedad que no realice según su poder estos bienes, a que no tienda a ellos cada día más, con voluntad habitual, constante y enérgica, no está fundada sobre los más elementales principios de justicia y lleva en su seno germen de muerte.»

«Pero sería utópico pensar que la justicia sola puede elevarse hasta la consecución de tan altos fines. «La justicia», añade el Sr. Guisasaola, «es compatible con aquel principio del más refinado egoísmo: «cámbiate a ti sobre todas las cosas, y a los demás por tí». Por eso es necesario e imprescindible el concurso de la caridad, que previene, corrige ó repara los defectos inherentes a toda obra humana; que inunda con tesoros de bondades los abismos que cava la maldad; que borra los rastros de miseria y de dolor que deja tras sí el pecado; que acoge y remedia a la niñez deforme y a la ancianidad achacososa y a la enfermedad quebrantada. «Y es—concluye la Pastoral—que la justicia es la ley, y la caridad su complemento; la justicia es la naturaleza quebrantada y empobrecida en las manos del hombre, y la caridad es la gracia reparadora que viene de Dios, de quien en vano pretende huir la sociedad humana, porque sin Dios, sin caridad, morirá.»

«Concluimos por hoy cotejando con el ideal expuesto la dolorosa situación de España:

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

«Estas palabras expresan un estado general, y aunque en toda su intensidad no sean aplicables en España entera, en muchas localidades sí. Nos hemos visitado centenares de pueblos españoles y hemos tocado de cerca la frugalidad de los campesinos, la absoluta privación de todas las conquistas de la civilización moderna, el trabajo largo y el pan escaso, jornales irrisorios, propietarios convertidos en colonos y colonos convertidos en braceros, y en muchos meses del año la privación del mísero jornal, que es el hambre y la miseria, y la emigración a las ciudades, a esas ciudades de los barrios obreros, donde muchos viven en el mayor abandono, donde se explota el trabajo de la mujer y del niño en condiciones intolerables, donde falta la religiosidad del hombre del campo y falta el hogar y los santos y dulces lazos de la familia, y abundan las tabernas y los centros de corrupción y las miserias morales de todo orden, que acrecientan la miseria física y alimentan la desesperanza en todo lo que no sea el día de la revuelta y de la venganza. «Hombres que representáis la dirección pública, la dirección de los negocios, la ciencia ó la riqueza; examinad vuestras conciencias y ved si por vuestra parte está hecho ya todo ó queda largo camino que recorrer!»

EL DERECHO DE ASOCIACION

LOS OBREROS TRANVIARIOS

En varias ocasiones hemos oído decir que la Compañía de tranvías opone cierta resistencia a los intentos que, con el fin de asociarse, han realizado algunos de sus empleados. Recientemente, con ocasión de ciertas medidas adoptadas por dicha Empresa con varios de sus subalternos, se ha planteado otra vez esta cuestión, ya vieja.

Nosotros nos resistimos a creer que la Compañía se haya colocado en la actitud que se nos dice, que no encuentra justificación ni aun en su deseo, plausible desde luego, de facilitar ella misma a sus empleados y obreros aquellas ventajas y beneficios que en la Asociación pudieran encontrar; porque la bondad de su propósito no puede convertirse en obstáculo que impida el ejercicio del indiscutible derecho que a asociarse tienen los tranviarios, así como a buscar y obtener por sí mismos las mejoras a que aspiran, si lo juzgan más conveniente para ellos. Y el fundamento y justicia de ese derecho no pueden ser puestos en duda: en su última Pastoral lo reconocía y razonaba el eminentísimo Cardenal Primado, y es tan evidente que lo repetimos—no queremos creer que la repetida Empresa trate de desconocerlo y violarlo.

Advertidas, de otra parte, que a sus intereses conviene la concentración de (pues en Sociedades inspiradas en principios de justicia y de mutua armonía entre las diversas clases sociales; oponiendo (1) a la existencia de organismos de esta naturaleza, de todo punto legítimos, se fomenta el odio en los de abajo e inmediatamente se coopera al establecimiento de Asociaciones que se sostienen y fomentan gracias al impulso de pasiones enconadas y disolventes, aptas sólo para provocar conflictos en los que, al par que los intereses obreros, sufren graves perjuicios los de Empresas y patronos.

Por razones, pues, de justicia y de prudencia, creemos que la Compañía de tranvías no hará oposición al deseo o intento de sus empleados de asociarse, ni mucho menos se valdrá, para lograr su fin, de medidas arbitrarias que ocasionarán a todos sinrazones y perjuicios.

SOCIEDAD

LA CONDESA DE BORNOS

Mañana hace un año que entregó su alma a Dios, en su posesión de Los Lavaderos, aquella dama tan respetable y bondadosa que se llamó doña María de la Asunción Ramírez de Haro y Crespi de Valdaura, condesa de Bornos.

Ha pasado el tiempo, y su recuerdo sigue viviendo en todas aquellas personas que tuvieron la dicha de conocer a la ilustre finada, muy principalmente en aquellas que con palabras de consuelo.

La Buena Prensa tampoco olvida la generosidad con que la condesa de Bornos la apoyaba, y nosotros, al conmemorar el primer aniversario de su muerte, rogamos a los de por el eterno descanso de su alma, solicitando de nuestros lectores sus plegarias por la misma intención.

BAUTIZO

En la iglesia del Pilar ha sido bautizado el tercer hijo de D. Marciano Zurita y Rodríguez, recibiendo el nombre de José Luis, y apadrinándole su abuela paterna, doña Pilar Rodríguez de Zurita, y el exalcalde de Madrid D. José del Prado y Palacio.

ENFERMOS

El académico Sr. Fernández de Bethencourt se encuentra nuevamente delicado de salud.

También está enfermo el conde de Torrejón.

El senador Sr. Sarthou ha malido ya a la calle, restablecido de su dolencia.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte el comandante de Ingenieros del regimiento de ferrocarriles, D. Juan Gálvez Dolgado.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

VIAJES

Hoy sale para Santander, con objeto de pronunciarse un discurso en la asamblea del Magisterio primario, que se celebrará en aquella capital, nuestro querido director, D. Angel Herrera Oria.

Ha salido para Bilbao, desde donde marchará a Lérida, con objeto de poseer el cargo de inspector de Primera enseñanza, interino, de aquella capital, nuestro querido amigo D. Manuel Sierra Bustamante, de la A. C. N. de J. P.

Los duques de Montellano marcharán a París la próxima semana. Después se trasladarán a Sevilla.

Ha regresado de Londres el duque de Peñaranda.

Ha marchado a Bilbao la señora doña Francisca Rodríguez Abaytia, viuda de Guadao.

El distinguido cronista René Halphen ha marchado al extranjero para pasar una temporada.

VARIAS

El presidente del Consejo de ministros y la condesa de Romanones inaugurarán en breve la serie de comidas con que se proponen obsequiar al Cuerpo diplomático extranjero y a algunas personas de la sociedad madrileña.

La duquesa de Fernán-Núñez, siguiendo la costumbre de todos los años, pasará en su posesión La Flamenca, cercana a Aranjuez, las próximas fiestas, acompañada sus hijos y algunos amigos íntimos.

Con motivo de su próximo enlace, está recibiendo muchos regalos la señorita Manolita Esteban Collantes y Sandoval, hija del ex ministro conservador, y D. Jaime Quiroga Pardo Bazan.

Entre las fundaciones que en esta época del año se anuncian a beneficio de distintas Instituciones de caridad, figura una, muy interesante, que llamará la atención.

Patrocina la fiesta una ilustre dama de la aristocracia, y los productos de la misma se destinan a un Instituto benéfico, puesto que se dedica a la protección de las jóvenes desvalidas.

La función se celebrará en el salón-teatro del Conservatorio.

La fiesta será un verdadero acontecimiento artístico.

CRITICAS TEATRALES

"CABRITA QUE TIRA AL MONTE..."

DRAMA EN CUATRO ACTOS, ORIGINAL DE LOS SEÑORES DON SERAFIN Y DON JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

EN EL ESPAÑOL

La obra estrenada anoche en el Español por los ilustres autores de «El amor que pasa la tenemos por una de las más acabadas, fuertes, verdaderas, sobrias y exquisitas del teatro contemporáneo.

Su moralidad es pura, sin linaje de tropiezo. El éxito, clamoroso. Los Sres. Quintero salieron muchas veces a escena al final de cada uno de los actos.

La interpretación, muy feliz de parte de todos, fué en especial un triunfo de la señora Jiménez y del Sr. Muñoz.

Falta absoluta de espacio nos impide publicar hoy la crítica detenida a que es acreedora.

Mañana, la incluiremos, Dios mediante. R. R.

"EL BRILLO DE LOS CAIRELES"

COMEDIA ORIGINAL DE ASEÑO Y TORRES DEL ALAMO

EN LA COMEDIA

Los afortunados autores Aseño y Torres van escalando las altas cumbres teatrales con una fuerza y una velocidad prodigiosa. En menos de dos años han llegado donde son contados los que arriban, y el estreno de su obra en teatro de tanta categoría como la Comedia es debido a sus continuos éxitos en diversos escenarios de esta corte.

La comedia estrenada anoche (nosotros diríamos sánete) afirma la fina observación y conocimiento de ambiente revelados ya en obras anteriores.

Los amores y casamiento de un torero fenómeno con una señorita aristocrática, enamorada ella, más que del ídolo, del brillo de los alambres y de la notoriedad pública, son el asunto de la comedia, avalorada con una colección de personajes episódicos.

El asunto y fondo de la obra es moral; y por eso es más aún de lamentar que, abusando del retruque, pongan los autores en boca de sus personajes ciertas frases cuya escabrosidad notoria las hace de mal gusto.

Y ese mismo abuso se repite en los personajes, como, por ejemplo, el Padre Castañares, que no hace falta ninguna y cuyo flamenquismo irroverente es de una absoluta falsedad.

En el mismo plano vemos también a la Vinda de Seleno, señora «bien» con atribuciones de vengadora.

Fuera de esos lunares, en conjunto la obra tuvo éxito y mantuvo el interés en los actos, que fueron aplaudidos calurosamente, saliendo a escena los autores al final de los dos últimos.

La interpretación, al parecer, adolece de falta de ensayos; así, mientras unos actores estuvieron franca y sencillamente bien, otros, en cambio, flaquearon en el desempeño de sus papeles.

Entre los primeros merecen puesto de honor Zorrilla, Bonalé y Romea, que fueron los héroes de la noche, secundados con acierto por la señora Cortés y las señoritas Pérez de Vargas, que lució varias «toilettes» elegantísimas: Carbone, Villa y Sres. González y Riquelme.

En resumen, podemos decir que la jornada de anoche fué un paso más de Aseño y Torres en el camino del éxito.

NOTAS MUSICALES

El 20.º concierto de La Filarmónica.

Con broche de oro cerró el día ayer tarde la serie de los organizados por el Círculo de Bellas Artes. Un programa selectísimo, una ejecución prodigiosa, un llenazo hasta los topes y un éxito más que añadir a los recolectados por La Filarmónica, he ahí un resumen del concierto en Price.

La ovación cariñosísima con que el público despidió a los chicos de Pérez Casas es una prueba de las muchas simpatías y del entusiasmo que los «adiletantes» madrileños sienten por esa agrupación musical, que cada día se nos presenta más unida, más perfecta, más admirable.

Vaya nuestro más sincero aplauso para todos. D.

Favoreciendo a los soldados de cuota

Se asegura que, entre los proyectos del Estado Mayor Central, figura un importantísimo para los soldados de cuota que se

LA CRISIS DE LAS SUBSISTENCIAS

EL SR. ALBA DECLARA QUE NO SABE CÓMO RESOLVERLA EN POCO TIEMPO

INFORMACIONES DE LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Las cigarreras.
Al recibir ayer a los periodistas dijoles el conde de Romanones que continuaba la excitación entre las cigarreras, a pesar de que el Gobierno había acordado con aquellas de sus pretensiones que él juzgaba justas. «Aquellos que están en su derecho de reclamar no se lo concederé, pues sería en perjuicio suyo».

A las doce y media recibí a una Comisión de ellas, que desean hablarme, y al salir de Palacio he recibido la visita de los Sres. Echeagaray y Allendesalazar, con los que he conferenciado sobre este conflicto.

La dimisión del gobernador.

Preguntado el conde de Romanones sobre la dimisión del gobernador civil de Madrid, replicó que no había tenido tiempo de ocuparse de ella.

El Real decreto sobre transportes.

Su Majestad ha firmado el Real decreto sobre transportes, del que esta tarde se facilitará copia a la Prensa.

Una Comisión.

La Comisión gestora para la importación de primeras materias necesarias a la fabricación de azúcar, que preside el Sr. Monegal, ha visitado al Sr. Alba.

GOBERNACION

Ayer al mediodía.

El Sr. Alba habló ayer mañana con los periodistas del problema de las subsistencias, haciendo sobre él las siguientes declaraciones:

«En primer término, tengo que decir que la Prensa refleja un estado de inquietud pretendiendo envolver en especial responsabilidad política al Gobierno con relación a la situación por que atraviesa España».

«El Gobierno sería un imbécil si dejase reconocer la dificultad de las circunstancias, pero tiene que declarar, en primer término, que ésta no nos sorprende ni nos alarma. Debemos que reflexivamente discurremos. Son consecuencias naturales de la guerra europea, y el resultado natural también, de la política económica que se ha venido desarrollando durante el último año, y de la cual no he de hacer responsable a nadie directamente ni es mi ánimo entrar en polémica por fuera afirmar que todos, aun los más alejados hoy del Gobierno, les corresponde una cierta responsabilidad».

«Yo hago la misma afirmación con que concluí una de sus notables artísticas escritas, que se refiriera que nadie podía pedir al Gobierno el milagro de resolver la crisis de las subsistencias en unos cuantos días. Yo ni en un momento he pensado que la receta para ello la conozco; si hay alguien que la tenga, debe dársela, porque con la crítica negativa no se remedian situaciones como ésta».

«El Gobierno ha hecho y está haciendo cuanto humanamente es posible».

«Mañana mismo se verificará la primera reunión de la Comisión de representantes de los Sindicatos harineros e importadores de trigo, para atender inmediatamente con la intervención en los fletes, a las grandes necesidades del mercado nacional».

«Además, contestando a la circular que dirigí a los gobernadores, todos me dan cuenta de la constitución de las Juntas de Subsistencias, y que practican en todas partes los inventarios a que la ley se refiere, confirmando que existe una gran cantidad de trigo procedente de la última cosecha».

«Este trámite es obligado para que el Gobierno pueda actuar con conocimiento de la causa, y cuando termine, procederá a las medidas que haya lugar».

«Refiriéndose después a otro asunto decía el Sr. Alba que, como prueba de que el Gobierno no pierde la serenidad en estas difíciles circunstancias y de que no renuncia su política social, entregaba para la publicidad la Real orden anunciada para que sea eficaz la inspección del trabajo y para que las Juntas locales de Reformas Sociales dejen de ser instrumento político rural y respondan a los fines para que fueron creadas».

«Como complemento de ella he dirigido un telegrama circular a los gobernadores para que cuiden del especial cumplimiento de los preceptos de aquella».

HACIENDA

El ministro, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que había pasado la mañana conferenciando con los metalúrgicos y alcoholeros, que siguen en persecución del logro de sus aspiraciones.

Por la tarde conferenció también con los siderúrgicos, y hoy continuará conferenciando con los alcoholeros, para ver si logra llegar a una solución armónica que los contente, sin perjudicar los intereses del mercado nacional.

También estaba ayer mañana en espera de ser recibida por el ministro, una Comisión de ganaderos de Aragón y Málaga. Previamente éstos se les permitía exportar unos miles de toneladas, alegando que hay exceso de producción y la existencia de contratos anteriores. Respecto a lo primero, el Sr. Villanueva encuentra diversidad de opiniones, y por lo que a lo segundo hace referencia, cree no pueden tomarse en cuenta, ya que se trata de medidas de orden excepcional, tomadas por el extraordinario de las circunstancias para defender los intereses general y público.

Hablado de las cigarreras, expuso lo poco razonable de las peticiones de las mismas y lo mucho que ya se les ha concedido; concesiones que hace tres días se les ha notificado. Agregó que si hubiera alguna petición justa entre las de las cigarreras, el Gobierno accedería a ella en seguida. En cuanto a lo que piden, que se les den en vida las 70 pesetas que en caso de defunción han de entregarse a sus familias, claro es, decía el Sr. Villanueva, que no es posible concedérselas.

Al tratar de estas cuestiones, afirmó el ministro de Hacienda que la fábrica de Tabacos de Madrid se mantiene abierta únicamente por no dejar sin trabajo, para no dar, lo mismo a los intereses del Estado que a los de la Compañía, conviniendo más el establecerla en otros puntos donde

la mano de obra resultaría más económica. Terminó el Sr. Villanueva sus discursos rogándonos que hiciéramos constar, por escrito conveniente, en vista de noticias que leía en algunos periódicos, que él no ha autorizado exportación alguna, ni libre ni con derechos, y que no ha intervenido aún en ningún asunto referente a contrabandos, pues todavía no ha sido sometido nada de esto a su resolución.

Agregó que, por lo que a versiones de algún periódico se refiere, debe hacer constar que no es consejero, abogado ni director de ninguna Compañía, ni de las de Monopolio, ni las concesionarias, ni aun de las de índole puramente particular.

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

«Podrá decirse de mis decisiones que son equivocadas ó erróneas, pero no que son debidas a intereses de ninguna clase».

LOS DEPOSITOS FRANCOS

UNA PETICION DE LA INDUSTRIA CATALANA

LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

La Asociación de Agricultores de España ha emitido informe, respecto del proyecto de depósitos francos, en el sentido de afirmar que ni el espíritu ni la letra de las vigentes Ordenanzas de Aduanas autorizan a transformar los depósitos de comercio que aquellas prevén, ó sean verdaderos almacenes de mercancías que esperan en ellas su colocación dentro ó fuera del país, en Centros importantes de intercambio mercantil en los que, además, puedan practicarse manipulaciones de carácter industrial.

Entiende también que éste es asunto que debe ser llevado al Parlamento, al que ya pertenecía, y no debe ser ahora sustraído a su conocimiento, tanto más cuanto que es materia que afecta al conjunto de la economía nacional.

En defensa de los importantes intereses cuya representación le está confiada, demanda excepciones en favor de los cereales y sus harinas y de las carnes vivas y muertas, excepciones que moralmente estaban concedidas por el Parlamento, ya que sin oposición de nadie figuraban admitidas en todos los dictámenes de los varios proyectos de ley.

En la misma se expone el peligro de conceder a una Compañía mercantil la zona franca, porque en los primeros años, mientras el negocio no dé provecho, podría suceder que la institución fracasara por la forma de la explotación ó por la elevación de sus tarifas.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

En la misma se expone el peligro de conceder a una Compañía mercantil la zona franca, porque en los primeros años, mientras el negocio no dé provecho, podría suceder que la institución fracasara por la forma de la explotación ó por la elevación de sus tarifas.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

Se oponen, por tanto, a que se conceda la zona franca a una Empresa particular, porque así no respondería a las aspiraciones y necesidades del país y no daría suficientes garantías al comercio y a los intereses generales, ámbos que, según el Fomento, tiene obligación el Gobierno de amparar.

INFORMACION DE LA CASA REAL

TELEGRAMA DE PESAME AL REY DE RUMANIA

EN LA VENTA DE LA RUBIA

El Rey no salió ayer tarde de Palacio. La Reina Doña Victoria, con los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz, estuvo en la venta de la Rubia.

Los Soberanos han enviado un telegrama de pésame a los Reyes de Rumania con motivo del fallecimiento de la Reina Isabel (Carmen Silva).

El Rey ha dispuesto que la Corte vista de luto veintidós días: once de riguroso y diez de alvino.

Después del despacho con el conde de Romanones y con los ministros de turno, Su Majestad el Rey recibió la siguiente audiencia militar:

Auditor Méndez Casal; teniente de navío Ferrer; coronel Coronado; sargantones Borbón y Lozano; capitanes Tapia, Martínez Rivas, Roig é Iñiguez, y tenientes Torner, Calvo, Sánchez de Toza y Sevilla.

A la audiencia asistió el general Marina, al que Su Majestad regaló el impreso las insignias de la gran cruz de San Fernando.

Su Majestad la Reina Doña Victoria se negará a disolver el Parlamento; pero como, desgraciadamente para el país—añadía el mismo personaje—, vivimos al margen de lo lógico, no es extraño que Romanones, maestro en travesturas, obtenga el decreto de disolución, por el que tanto suspira y al que tiene apodado todo. Conste, pues, que desde hace seis días tenemos un Gobierno en crisis.

Mucho se sigue hablando de la designación del Sr. González Hontoria para el Ministerio de Estado, y en el sentir de algunos abona esa opinión el hecho de que anteaer estuviese dicho señor durante largo rato en audiencia con el Rey. Sin embargo, parece que su candidatura tropezaría con algunas dificultades.

Dicen algunos liberales que Romanones se ha metido en un callejón sin salida y políticamente se ha suicidado al presentarse de Urzúiz y sacar a Villanueva del Ministerio de Estado.

De otra parte, las explicaciones que da para justificar su conducta no logran resultado práctico; nadie le cree. La reedificación oficial, en sus labios, no tiene valor alguno, pues en ella se ve siempre un artificioso juego de palabras. Así ocurrió al producirse la última crisis; é mediada la noche ante los periodistas, y por la noche juraba el nuevo ministro de Hacienda.

La cartera de Estado. Por los anuncios oficiales se sabía que la Corte, como en años anteriores, pensaba trasladarse a Sevilla. Ahora, según versión autorizada, se ha desistido de esa excursión.

No falta quien relacione la suspensión de este viaje con la gravedad de la situación política actual, que hace necesaria la presencia de Su Majestad en Madrid.

Tiempos del Gobierno. Por las precauciones que se han tomado, tirarse que teme el Gobierno surja en Madrid algún conflicto grave, por cuanto desde las cinco de la tarde del jueves la Guardia civil está acuartelada.

Jura de la bandera. Ayer se dijo en determinados círculos, y sólo á título de rumor lo trasladamos a nuestros lectores, que el solemne acto de la jura de la bandera, que este año se pensaba celebrar dentro de breves días en el paseo de coches del Retiro, se va á anticipar, suprimiendo todo baste, con cuyo objeto las escuadrillas jurarán en los patios de los cuarteles.

El adelantar esa fecha obedece á que, dados los caracteres alarmantes que en todo el país va tomando el problema de las subsistencias, acaso necesite el Gobierno contar con fuerzas del ejército suficientes para garantizar el orden público.

Para el señor ministro de la Gobernación. Al señor ministro de la Gobernación denunciamos que el señor gobernador civil de Cádiz, desatendiendo las órdenes que, según el propio Sr. Alba, ha dado el Gobierno á las autoridades provinciales, se entretiene en molestiar á los alcaldes de los pueblos del distrito de Grazalema, llamándolos á su despacho y tratándolos de ejercer sobre ellos coacción con vistas á las próximas elecciones. Los pueblos «prebendados» del señor gobernador civil de Cádiz, y á los que la primera autoridad civil de la provincia molesta más, son Puerto Serrano y Alcalá del Valle.

Comoquiera que el Sr. Alba ha rogado á los periodistas la denuncia y señalen casos que puedan interpretarse como coacción, así lo señalamos varios.

Weyler y Luque. La noticia dada por El Debate sobre diferencias de criterio surgidas entre los generales Luque y Weyler, al apreciar las reformas de Guerra, es absolutamente cierta. Entre militares no se habla de otra cosa.

El conde despacha en Estado. El conde de Romanones estuvo ayer, desde las cinco, en el Ministerio de Estado, y durante un rato estuvo despachando asuntos del departamento.

Después recibió al embajador de los Estados Unidos.

Las tardes del conde. Hasta primera hora de la noche de ayer estuvieron conferenciando, en el Ministerio de Estado, con el conde de Romanones, el ministro de la Gobernación y el general Luque.

Este último permaneció conversando con sus compañeros de Gobierno algún tiempo, y salió dejando al conde de Romanones y al ministro de la Gobernación consagrados al estudio de los asuntos electorales.

El general Luque manifestó que había dispuesto el envío de obreros pañaderos militares á la Carolina, como antes lo hizo respecto á Valencia.

Añadió que la situación en ambos puntos era, por fortuna, satisfactoria, pues no se habían producido nuevas alteraciones en la normalidad.

Dijo por último el general Luque que aun no se había señalado día para la nueva reunión de la Junta de Defensa Nacional, entre otras causas porque no había asunto por el momento que requiera la urgencia, ya que en las anteriores reuniones se habían debatido algunos importantes, cuyo porvenir, como es justo, no es procedente hacer público, como no se hará con ninguno acerca de los cuales delibera la Junta.

Una Comisión de catalanes. Una Comisión del Fomento de la Propiedad de Barcelona, compuesta de los señores Junoy, Miralles, marqués de Haza

DIFICIL SITUACION DEL PAIS

SE SIGUE HABLANDO DE LA PROVISION DE LA CARTERA DE ESTADO

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

En las «peñas» que forman los políticos y cuantos siguen con interés la actuación del Gobierno continúan ayer en que la situación del país es difícilísima y en que no es el conde de Romanones, precisamente, quien puede resolver los graves conflictos que se nos avecinan, y cuyos primeros chispazos han sido los sucesos de Barcelona, Santander y Valencia.

Tan penetrados están todos de la gravedad de la situación, que se hablaba poco, muy poco, de elecciones.

Los partidarios de que se disolvieran las actuales Cortes son muy contados, hasta el extremo de que muchos dudan que ese hecho llegue á acontecer.

Lo lógico sería—en el sentir de un ex ministro conservador—que, en vista de la manifiesta ineptitud de que ha dado prueba tan notoria el presidente del Consejo, la Corona se negara á disolver el Parlamento; pero como, desgraciadamente para el país—añadía el mismo personaje—, vivimos al margen de lo lógico, no es extraño que Romanones, maestro en travesturas, obtenga el decreto de disolución, por el que tanto suspira y al que tiene apodado todo. Conste, pues, que desde hace seis días tenemos un Gobierno en crisis.

Mucho se sigue hablando de la designación del Sr. González Hontoria para el Ministerio de Estado, y en el sentir de algunos abona esa opinión el hecho de que anteaer estuviese dicho señor durante largo rato en audiencia con el Rey. Sin embargo, parece que su candidatura tropezaría con algunas dificultades.

Dicen algunos liberales que Romanones se ha metido en un callejón sin salida y políticamente se ha suicidado al presentarse de Urzúiz y sacar a Villanueva del Ministerio de Estado.

De otra parte, las explicaciones que da para justificar su conducta no logran resultado práctico; nadie le cree. La reedificación oficial, en sus labios, no tiene valor alguno, pues en ella se ve siempre un artificioso juego de palabras. Así ocurrió al producirse la última crisis; é mediada la noche ante los periodistas, y por la noche juraba el nuevo ministro de Hacienda.

La cartera de Estado. Por los anuncios oficiales se sabía que la Corte, como en años anteriores, pensaba trasladarse a Sevilla. Ahora, según versión autorizada, se ha desistido de esa excursión.

No falta quien relacione la suspensión de este viaje con la gravedad de la situación política actual, que hace necesaria la presencia de Su Majestad en Madrid.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 4.—SABADO

San Lucio, Papa y mártir; Santos Basilio, Eugenio, Néstor, Arcadio y compañeros mártires, y San Casimiro, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Casimiro, con rito semidoble y color blanco. Adoración Nocturna.—Cor. Mariae. Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las Religiosas Servitas (San Leonardo), Santo Cristo de la Salud, parroquias de San Luis, San Sebastián, Santa Cruz y Santa Bárbara. Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas (Santa Encarnación). Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, Misa de Comunión en el altar del Purísimo Corazón de María. Iglesia de Jesús Nazareno.—A las cinco y media de la tarde, Ejercicio de los Doce primeros Sábados. Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—Por la tarde, a las seis, Salve solemne y Plegaria a Nuestra Señora. Religiosas Salesas (Santa Encarnación) (Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa cantada; a las cinco de la tarde, Preces y procesión de Reserva. Religiosas Górgoras.—Continúa el Ejercicio de los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas. A las siete y media, Misa cantada, con Su Divina Majestad Manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Ejercicios Eucarísticos, por el señor rector, y vela en el altar de Nuestra Señora del Pilar. Parroquia de Santa María (Crispín).—A las ocho, Misa de Comunión para las Hijas de María. Parroquia de San Marcos.—A las ocho, Misa y Felicitación Sabatina a la Santísima Virgen. Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem, a las ocho, para las Hijas de María. Santuario del Inmaculado Corazón de María.—Idem para la Archicofradía del Corazón de María; por la tarde, a las cinco, el Ejercicio del Primer Sábado. Real Congregación de las Hijas de María, de Galaravias. Mañana, domingo, celebrará la Comunidad mensual reglamentaria, a las ocho y media, y el 16, a las cinco en punto, la reunión mensual, dirigida por el P. Valdecasas, S. C. Ejercicios espirituales para señoras. El próximo día 12 darán principio los que dirigirá el Rdo. P. Francisco de P. Garzón, S. J., en el convento de María Reparadora. Confirmación semanal. Todos los sábados, a las ocho y media de la mañana, administrará nuestro reverendísimo Prelado el Santo Sacramento de la Confirmación en la capilla de su Palacio Episcopal. Las familias de los confirmandos pueden recoger las papeletas en el mismo Palacio todos los viernes por la mañana. Los señores curas pueden anunciarlo a sus feligreses en la forma que crean conveniente. Triduo de desagravios. La V. O. T. de San Francisco y la Juventud Antoniana, establecidas en la iglesia de San Fermín de los Navarros, Cines, 12, celebrarán solemne Triduo, durante los días de Carnaval, para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús de tantísimas ofensas y ultrajes como recibe en felices días. Domingo, lunes y martes, a las tres de la tarde, se expondrá a S. D. M. y volarán al Santísimo Sacramento, por turnos de media hora, los Hermanos Terciarios y los Jóvenes Antonianos, y con ellos las personas que lo deseen. A las cinco se rezará la Corona Franciscana; sermón; que predicará un Padre Franciscano; acto de desagravios y Bendición con el Santísimo; terminándose con el himno del Congreso Eucarístico. El domingo por la mañana, a las ocho y media, habrá Misa de Comunión general, como primer domingo de mes, para la Juventud Antoniana, y por la tarde, después de la Reserva, se sacará en procesión la imagen de San Antonio por el jardín de la iglesia. Se ruega a los Hermanos Terciarios y a los Jóvenes Antonianos de ambos sexos asistir a estos cultos y den sus nombres a los celadores encargados de formar los turnos de vela, para que todo resulte con el mayor orden y solemnidad posible. Servicio telegráfico con Melilla. El director general ha dispuesto, mientras subsista la interrupción del cable de Melilla, y con objeto de aprovechar para el servicio de aquella plaza la salida de todos los correos de la Península para África y la comunicación Melilla-Ceuta, que se curse el servicio de seis de la tarde a siete de la mañana a Algeciras, y de siete de la mañana a seis de la tarde a Málaga, excepto los lunes, que se transmitirá a Almería, por salir de este puerto correo directo para Melilla.

COTIZACIONES DE BOLSAS

3 DE MARZO DE 1916

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'PRECIOS', and 'ULTIMA'. It lists various financial instruments like '4 0/0 INTERIOR', '5 0/0 AMORTIZABLE', and 'OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1.º DE JULIO DE 1915'.

LOS TRANSPORTES MARITIMOS

CREACION DE LA JUNTA UN REAL DECRETO IMPORTANTE

En la Presidencia del Consejo facilitaron ayer un extracto del Real decreto que se publicará hoy creando la Junta de Transportes marítimos. En el preámbulo se recuerda el Real decreto de 7 de Enero último y se dice que el de ahora está inspirado en la necesidad de completar aquél con otra medida más eficaz, para normalizar en lo posible la crisis de las subsistencias y de la industria, que constituye el medio normal de vida de miles de familias. Consta la nueva disposición de 16 artículos, de los cuales son los principales el 1.º, 2.º y 3.º, que dicen: Artículo 1.º Bajo la denominación de Junta de Transportes marítimos, se crea una Comisión, que entenderá en todo cuanto se refiera a la regulación del transporte marítimo y de los transportes indispensables a la vida nacional, principalmente el trigo y el carbón. Art. 2.º Dicha Junta estará compuesta de un presidente, que será el director general de Comercio, Industria y Trabajo; de un vicepresidente, que será el representante y delegado del Ministerio de Hacienda, y de ocho vocales, a saber: un representante que designará cada uno de los Ministerios de Marina y Gobernación, el presidente de la Cámara oficial de Comercio de Madrid, el de la Cámara oficial de Industria de Barcelona, el de la Asociación general de Agricultores, el de la Asociación general de navieros españoles, el de la Asociación de navieros de Bilbao y el de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona. Sustituirá al presidente de esa Junta, en caso de ausencia ó enfermedad, el vicepresidente de la misma, y a los demás vocales, que representen entidades navieras ó intereses mercantiles, industriales ó agrícolas, un miembro de la Junta directiva de la misma. La Junta nombrará un secretario, con voz, pero sin voto, que será el jefe de los servicios de oficina de la Junta, y levantará acta de los acuerdos que en las sesiones de la misma se adopten. Art. 3.º Será misión de la Junta organizar el transporte regular y económico de las materias a que se refiere el artículo 1.º de este decreto y de los demás que acuerde la Junta, a cuyo efecto se le otorgan las siguientes facultades: 1.º Utilizar para el transporte referido los buques de la flota mercante española que representen en total una capacidad de 100.000 toneladas de registro, exceptuándose de esta proporción los buques de Empresas navieras subvencionadas, que realicen servicios fijos irregulares, y los buques dedicados a la pesca. 2.º Fijar en fin de cada mes el precio de los fletes que habrán de regir durante el siguiente, para la importación de las mencionadas mercancías y de las demás que acuerde la Junta. 3.º Recibir, clasificar y despachar los pedidos de tonelaje de los importadores de trigo y carbón. La Junta podrá ampliar, si lo juzga necesario, atendidas las circunstancias, y a petición de las entidades mercantiles, industriales ó agrícolas, el número de mercancías a las que deban aplicarse las disposiciones del presente decreto, dando preferencia exclusiva a las sustancias alimenticias y a las primeras materias indispensables para la agricultura y para el trabajo nacional. 4.º Ordenar los viajes que hayan de hacer los buques, procurando asegurar el flete de exportación para contribuir a la mayor baratura de la importación de las mencionadas mercancías. 5.º Nombrar el personal indispensable para el servicio, fijando sus deberes y retribución. 6.º Fijar el precio máximo de venta de las mercancías que se importen al amparo de este Real decreto ó del producto del transformado, teniendo en cuenta el precio de adquisición ó el que se cotice en los mercados de origen y flete, pagados los gastos de carga, descarga y arribos que gravan las mercancías. 7.º En general, cuantas facultades sean necesarias para el buen cumplimiento del objeto que motiva la creación de la Junta. El artículo 4.º autoriza al Gobierno para utilizar también los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado y que realicen servicios fijos y regulados. Los artículos 5.º y 6.º determinan la forma y curso de las peticiones que a la Junta de Transportes dirijan los importadores de trigo y otras sustancias alimenticias, de artículos y primeras materias, y se establece el orden de preferencia entre ellos. En los artículos 7.º al 9.º se establecen disposiciones reglamentarias del funcionamiento de la Junta y designación de buques. El artículo 10 autoriza a los navieros para concertarse entre ellos y determinar los buques que han de poner a disposición de la Junta. El 11 se refiere a la forma de la póliza de fletamento. El 12, en su primer párrafo, se refiere a la penalidad aplicable a quienes presenten casos inexactos. Este último artículo, en su párrafo segundo, dice: 'Igualmente se aplicará una multa, que libremente fijará la Junta, a los importadores que vendan las mercancías importadas con arreglo a este decreto, ó sus productos transformados, a un precio superior al fijado por la Junta, y previamente aceptado por el comerciante importador.' Por el artículo 13 se dispone que la Junta se constituya a los tres días de publicación del decreto, y los artículos 14, 15 y 16 contienen disposiciones accesorias.

ESTADO DEL TIEMPO

Informaciones del Observatorio Central Meteorológico. MADRID.—Temperatura máxima a la sombra: 9,1.—Temperatura mínima a la sombra: 1,7.—Lluvia recogida: ninguna.—Dirección dominante del viento: Oeste.—Notas: Todo el día el cielo presenta muchas nubes, y viento que otra vez, lluvia inapreciable. Al viento fuerte y desagradable. Tiempo probable en Madrid: Vientos fuertes de la región del Oeste y descenso de la temperatura. Estado general del tiempo sobre el occidente europeo: No ha variado apenas la situación de la borrasca principal; pero como adquiere más importancia, el viento se ha hecho de mayor fuerza y su dirección es del Oeste para casi todas las comarcas españolas. Las lluvias se reparten sobre la mitad septentrional de España, y las más copiosas son las de Cantabria y Galicia. El mar está bastante agitado en el Cantábrico. Tiempo probable en España: Vientos fuertes del Noroeste y descenso de la temperatura en toda España.

Table with columns for 'LOCALIDADES', 'Máximas', 'Mínimas', 'LLUVIA en litros por metro cuadrado', and 'LOCALIDADES'. It lists weather data for various regions like 'Región del Noroeste', 'Región cantábrica', 'Región del Duero', etc.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña María de la Asunción Ramírez de Haro y Crespi de Valldaura Falleció el día 5 de Marzo de 1915, a las doce de la noche Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. La excelentísima señora Condesa viuda de Guevara y sus hijos, los Condes de Guevara, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Francos s/ París, cheque, 89,50. Libras s/ Londres, cheque, 25,08.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY REAL.—(Función 41.ª de abono, 20.ª del turno segundo).—Presentación de Battistini.—A las nueve, Hernani. ESPAÑOL.—(Función 142.ª de abono).—A las diez, Cabrita que tira al monte... PRINCESA.—A las nueve y cuarto (9.ª sesión de moda), El collar de estrellas. COMEDIA.—A las cinco y media, El brillo de los carreles. LARA.—A las seis y media (doble, especial), Envejecer (dos actos) y Los chorros del oro.—A las diez (completa, beneficio de Rafael Ramírez), El tenor (tres actos, estreno) y Cuanto immoral. CERVANTES.—Compañía Simó Raso.—A las seis y media (sección verán), Matrimonio civil (dos actos).—A las diez y media (doble), El ladrón lírico ó La mujer de hielo (dos actos en cuatro cuadros). INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), Lo cursi.—A las diez y cuarto (especial), Franz Hallers (estreno). ÁPOLO.—A las seis y media (doble), La Cenicienta (tres actos).—A las diez y cuarto (sección), El patio de los naranjos.—A las once y media (sección), La patria de Cervantes. ZARZUELA.—A las seis, Los quáteros (tres actos). COMICO.—A las seis (doble), Los niños de Eoija.—A las diez y media (doble), El valiente capitán.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DEOGAÑA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GAROLA San Bernardino, 16 (Confitería).

AGENCIA DE PUBLICIDAD Emilio Colombia La más antigua de Madrid. Precios sin coste para los anuncios, realidades, noticias, esquemas y aniversarios. Oficinas: ABADA, 6, 1.º

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos debido al numeroso é instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA VICENTE TENA, escultor, VALCENIA

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 35 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta administración.

VARIOS ANEMIA, Debilidad, Neu... SERORITA joven, intachable conducta, se ofrece acompañar señora ó señoritas. Informar en Colgiata, 20, 2.º (626) JOVEN estético de lesiones matemáticas ó contabilidad. Buenos informes. Fuencarral, 74, cuarto. (D) SACERDOTE joven ofrecese para cargo conveniente, preferentemente lecciones. Referencias, Cándido Alonso, Desaguadero, 9, Tinto, 6 Imprenta Ronda de Atocha, 15. (625) SOLTERO, 26 años, ilustrado, conducta irrepachable, ofrecese secretario, instruir niños, trabajos de oficinas, almacén, manuales, etc. Laho, San Bernardo, 27, pral. A. (624) MAQUINAS escribir. Taller reparaciones, piezas recambio, bombas de alta presión conservación. Bosch Pérez Galdós, 9. Bolsa del Trabajo NECESITAN TRABAJO SERORITA de compañía ofrece buena esposa. Sabe piano. Olivar, 8. SERORA buenas informaciones ofrece compañía ó dirección en casa establecida. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha. SOLEDAD GONZALEZ, maestra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó domicilio. Journal médico. Espiño, 8. (A) VIUDA con hijos mayores solicita portería. Informar en esta Administración. (A) JOVEN dieciséis años desea colocación económica, interno. Informar en esta Administración. (A. X.) OFRESESE se ofrece dependiente comercio, es formal, educado, años 6 acompañar señoras. San Andrés, 1, duplicado. SE OFRESE para escribiente en oficinas ó saas comercial acreditado en otros trabajos. Tiene informes. Santa Lúcia, 11, cuarto. (B) JOVEN necesitado solicita cualquier clase de trabajo. Leganitos, 19 y 14, quinto número 3. DOS JOVENES, marchando contabilidad, manifiesto, urgentes colocación. Gallo, 9, primero. OFICIALA con práctica hace y reforma toda clase de sombreros de señora y niños. Palafors, 23. Se reciben encargos en esta Admón. (D) PROFESOR acreditado en ciencias bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés, Bertrán, 16, 1.º. JUVENTUD MAURISTA Bolsa del Trabajo 10 Febrero 1916. SE NECESITAN buenos oficiales de joyeros y orfebres, se aprenden de nuevo inglés. Carrera de San Jerónimo, número 29, principales. Teléfono 4.889. Horas de oficina: de siete a ocho.

LO MAS UTIL por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batallas», que cuesta 50 PESETAS El mismo reloj pulsera, con la esfera imitación por Radio (se ve en la obscuridad sin luz), a PESETAS 60 — Cada reloj acompaña Certificado de garantía FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL MADRID Calle de Fuencarral, 27 Remesa a provincias

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad de la congestión cerebral, bilis, herpes, eczemas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Botellas en farmacias y droguerías, y en Jardines, 15, MADRID.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES VISITAD ESTA CASA ANTES DE COMPRAR INFANTAS, 1, DUPLICADO.—TELEFONO 2.951